



**UNAP**

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS  
FACEN  
"DECANATO"

**RESOLUCIÓN DECANAL N°0046-2020-DFACEN-UNAP.**

Iquitos, 07 de enero del 2020.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;**

**VISTO:**

Los siguientes documentos OFICIO N°002-2020-DEPA-FACEN-UNAP; OFICIO N°001-DEPC-FACEN-UNAP-2020; OFICIO N°002-DEPE-FACEN-UNAP-2020 y el OFICIO N°002-DEPNIT-FACEN-UNAP-2020, remitidos por los Directores de Escuelas Profesionales de Administración, Contabilidad, Economía y Negocios Internacionales y Turismo, solicitando ampliación de plazo para presentar documento final de la revisión de los currículos de estudios de esta Facultad.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resoluciones Decanal N°1707; 1728; 1729 y 1730-DFACEN-UNAP/19 de fecha 21 de noviembre del 2019, se conforma la Comisión revisora del Currículo de Estudios de las Escuelas Profesionales de Administración, Contabilidad, Economía y Negocios Internacionales y Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP;

Que, en las mencionadas resoluciones en el párrafo anterior, se precisa en el artículo segundo, que la Comisión revisora del Currículo de Estudios de las Escuelas Profesionales de Administración, Contabilidad, Economía y Negocios Internacionales y Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP, que tienen un plazo de 20 días calendarios para la entrega del documento final;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Ampliar, precisando que la Comisión revisora del Currículo de Estudios de las Escuelas Profesionales de Administración Contabilidad, Economía y Negocios Internacionales y Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP, tiene un plazo para presentar el informe correspondiente, a partir del 08 de enero hasta el 28 de agosto del 2020.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Manuel Ignacio Núñez Horna  
Decano



Germán Vladimir Chong Ríos  
Secretario Académico (e)

Dist. DEP (04), Inter. (12), Archivo (2).  
MINH: Rossana F.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Calle Nanay N°352-356- Distrito de Iquitos – Maynas – Loreto  
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: facen@unapiquitos.edu.pe  
Teléfonos: 065-234364 /065-243644 - Decanatura: 065-224342 / 944670264

